estando en posesión del título de Bachillerato Unificado Polivalente o equivalente, realiza las tareas de manejo, control, seguimiento y mantenimiento no especializado del sistema físico.

Planificadores de sistemas: Es el trabajador que, estando en posesión del título de Bachillerato Unificado Polivalente o equivalente, realiza la planificación de la carga de trabajo del sistema para garantizar el cumplimiento de las condiciones generales de explotación y particulares de las aplicaciones y realiza los controles de calidad adecuados sobre los distintos soportes de entrada y salida del sistema. Elabora y mantiene la documentación necesaria.

Grabadores: Es el trabajador que, estando en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente, realiza la transcripción de la información a los soportes adecuados para su tratamiento por el sistema.

ANEXO II

TABLA SALARIAL PARA EL AÑO 1986

Nivel	Salario base	Trienio	Plus Convenio	Total mes
1	82.892	2,500	37.111	120.003
2	73.116	2.500	34.020	107.136
3	70.655	2.500	30.907	101.562
4	67.686	2.500	27.670	95.356
5	64.717	2.500	24.433	89.150
6	62.856	2.500	20.318	83.174
7	60.184	2.500	14.648	74.832
8	55.840	2.500	11.782	67.622
9	52.000	2.500	10.537	62.537

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de «Pavimentación y Urbanización de calles en Granja de Granadilla (Cáceres)».

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D. O. E. número 24, de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Pavimentación y Urbanización de calles en Granja de Granadilla (Cáceres)», a la Empresa don José Luis Zanca Domínguez, en la cantidad de DOCE MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTAS TREINTA PESETAS (12.998.230 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,91351882 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias, JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de «Pavimentación y Urbanización de calles en Zarza de Granadilla (Cáceres)». Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D. O. E. número 24, de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Pavimentación y Urbanización de calles en Zarza de Granadilla (Cáceres)», a la Empresa don José Luis Zanca Domínguez, en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTAS VEINTIUNA PESETAS (18.798.221 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,90449504, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias, JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación obras de «Recubrimiento de cola-desagüe, junto al pueblo de Valuengo (Badajoz)».

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D. O. E. número 24, de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Recubrimiento de cola-desagüe, junto al pueblo de Valuengo (Badajoz)», a la Empresa Francisco Tinoco Hinchado, en la cantidad de DOS

MILLONES CUATROCIENTAS QUINCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESETAS (2.415.084 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,94400025 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias, JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras «Pavimentación y Urbanización en calles en Aldeanueva del Camino (Cáceres)».

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D. O. E. número 24, de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Pavimentación y Urbanización de calles en Aldeanueva del Camino (Cáceres)», a la Empresa Obrex, S. A., en la cantidad de SEIS MILLONES QUINIENTAS CATORCE MIL DOSCIENTAS VEINTINUEVE PESETAS (6.514.229 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias, JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las obras de «Ampliación de alumbrado público en el poblado de Lácara-Montijo (Badajoz)».

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D. O. E. número 24, de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Ampliación de alumbrado público en el pobla de Lácara-Montijo (Badajoz), a la Empresa Montajes Eléctricos Díaz-Quiroga, S. L., en la cantidad de NOVECIENTAS OCHENTA MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y SIETE PESE-

TAS (980.477 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98047000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias, JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE AMEZUA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la C-526 de Puente del Guadancil a Ciudad-Rodrigo, P. K. 32,100 al 44,230. Tramos Coria-Moraleja.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de noviembre de 1986, para la adjudicación de las obras referenciadas y la propuesta emitida por la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Corviam, Sociedad Anónima, en la cantidad de 178.643.447 pesetas.

Mérida, 20 de noviembre de 1986.

El Consejero, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Ayuntamiento de Montehermoso, con domicilio en Montehermoso, Plaza de España, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto: